



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN CALLE DURANGO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRE Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196GYR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL (LOS) NUMERAL(ES) 3.1 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.....

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS, ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.....

EL PRESIDENTE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE, EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DE IMSS PROSPERA, QUIENES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO; EL ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS EN CONJUNTO CON EL ENCARGADO DEL ÁREA DE MATERIAL DE CURACIÓN COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE; LOS CUALES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

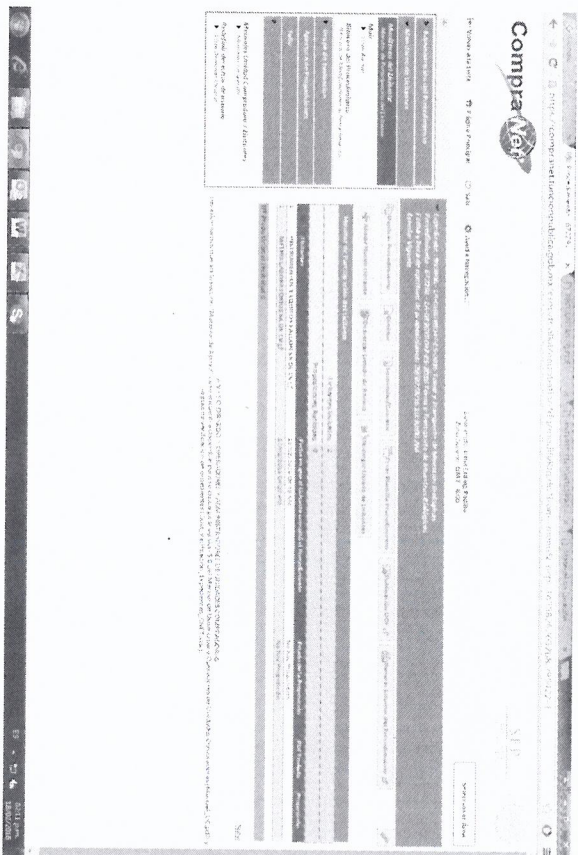
EL PRESIDENTE DEL ACTO, DIO INICIO AL MISMO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y MANIFESTÓ SU INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, DE LA SIGUIENTE PERSONA:

NO	LICITANTES	PREGUNTAS
1	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	5

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....



POR OTRA PARTE, SE ENLISTAN LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

NO	LICITANTES
1	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.
2	METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
3	SILVIA CISNEROS GARCÍA

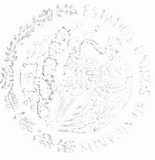
A) ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DE LOS PARTICIPANTES SIGUIENTES: METRIX LABORATORIOS, S.A. DE C.V. Y SILVIA CISNEROS GARCÍA, PERO SUS PREGUNTAS FUERON RECIBIDAS FUERA DEL TIEMPO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, POR LO QUE NO SE LES DA RESPUESTA.....



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMAS QUE SERVIRÁN Y ACTUALIZARÁN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP.....

NUMERAL/ ANEXO	DICE:	DEBE DECIR:
1	Domicilio: Avenida Durango Num. 291, PH, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Domicilio: Avenida Durango Num. 291, 4º piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.
1.2	1.2. Medio y carácter de la licitación:  La presente licitación pública conforme al medio utilizado es "Electrónica"; por lo cual los licitantes deberán enviar su proposición a través de medios remotos de comunicación electrónica (COMPRANET), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP, 46 fracción II y 50 del RLAASSP y en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compranet", publicado en DOF el 28 de junio de 2011.	1.2. Medio y carácter de la licitación:  La presente licitación pública conforme al medio utilizado es "Electrónica"; por lo cual los licitantes deberán enviar su proposición a través de medios remotos de comunicación electrónica (Compranet), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP, 46 fracción II y 50 del RLAASSP y en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado Compranet", publicado en DOF el 28 de junio de 2011.
2.2	El carácter del presente procedimiento de contratación es internacional bajo la cobertura de tratados de libre comercio.  2.2. Agrupación de Claves.  La adjudicación del procedimiento de contratación se llevará mediante partidas.	El carácter del presente procedimiento de contratación es internacional bajo la cobertura de libre comercio.  2.2. Agrupación de Claves.  Para el presente procedimiento no se están agrupando claves; así mismo se hace la indicación de que la asignación se realizará por partida (clave).
Anexo 19	GLOSARIO DE TÉRMINOS  ANEXO 19	GLOSARIO DE TÉRMINOS (AGREGAR): "....." LGS: Ley General de Salud "....." "....."
3.1	3.1 Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación. "....."	3.1 Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación. "....."



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.-----

NUMERAL/ ANEXO	DICE:	DEBE DECIR:
	<p>Medio de participación en la Presentación de las Proposiciones.</p> <p>ELECTRÓNICA (artículo 26 Bis, fracción III, de la LAASSP), no se reciben proposiciones a través del servicio postal o mensajería, ni de forma presencial.</p>	<p>Medio de participación en la Presentación de las Proposiciones.</p> <p>ELECTRÓNICA (artículo 26 Bis, fracción II, de la LAASSP), no se reciben proposiciones a través del servicio postal o mensajería, ni de forma presencial.</p>
3.5	<p>3.5 Acto de fallo y firma de contrato.</p> <p>En caso de que la fecha prevista originalmente esté rebasada o no se encuentre vigente, o bien no se mencione en el fallo, el término para la firma del contrato quedará comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo mediante notificación personal a través de correo electrónico que para tales efectos haya señalado el licitante.</p>	<p>3.5 Acto de <u>Fallo</u> y firma de contrato.</p> <p>En caso de que la fecha prevista originalmente esté rebasada o no se encuentre vigente, o bien no se mencione en el <u>Fallo</u>, el término para la firma del contrato quedará comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del <u>Fallo</u>.</p>
3.5	<p>3.5 Acto de fallo y firma de contrato.</p> <p>De la inscripción del licitante que resulte con adjudicación, en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).</p> <p>Para los efectos de que la Convocante esté en condiciones de incorporar a ComprasNet los datos relativos a los contratos que se deriven de este procedimiento de contratación, el licitante que resulte con adjudicación de contrato, será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de ComprasNet, de conformidad y para los efectos de lo establecido en las disposiciones 18 y 19 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar por la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.</p>	<p>3.5 Acto de <u>Fallo</u> y firma de contrato.</p> <p><u>Se omite el penúltimo y último párrafos</u></p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.-----

NUMERAL/ ANEXO	DICE:	DEBE DECIR:
4.3	<p>4.3 Documentación legal-administrativa.</p> <p>El licitante deberá presentar los siguientes documentos:</p> <p>4.3.1 Escrito para bienes de origen nacional o de importación.</p>	<p>4.3 Documentación legal-administrativa.</p> <p>El licitante deberá presentar los siguientes documentos:</p> <p>4.3.2 Escrito para bienes de origen nacional o de importación.</p>
4.4	<p>4.4 Causales expresas de desechamiento</p> <p>“...”</p> <p>d) Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes objeto de la Convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, escrito libre.</p> <p>“...”</p>	<p>4.4 Causales expresas de desechamiento</p> <p>“...”</p> <p>d) Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes objeto de la Convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.</p> <p>“...”</p>
5.1.4	<p>5.1.4 Se verificará que el licitante entregue el acuse de recibo de las muestras y documentación en la COCTI, así como el resultado de las pruebas que se realicen a las muestras solicitadas, para aquellas claves que se especificaron.</p>	<p>5.1.4. Se verificará que el licitante haya presentado las muestras ante las Coordinaciones indicadas y las muestras y documentación ante COCTI mediante la copia del acuse de recibo de la entrega de mismas.</p>
VII.	<p>VII. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p> <p>“...”</p> <p>RÉGIMEN ORDINARIO</p>	<p>VII. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p> <p>“...”</p> <p>RÉGIMEN ORDINARIO</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....

NUMERAL/ ANEXO		DICE:		DEBE DECIR:					
080	235	0876	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO. TRATANDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACION	60	31 DE AGOSTO DEL 2016	60	60	60	
080	235	1056	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO. TRATANDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACION	283	31 DE AGOSTO DEL 2016	566	6	566	
080	909	6647	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO. TRATANDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACION	545	31 DE AGOSTO DEL 2016	545	10	1090	
080	610	2398	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO. TRATANDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACION	65,412	31 DE AGOSTO DEL 2016	65,412	13	130,824	
<b>RÉGIMEN IMSS PROSPERA</b>									
GP	GEN	ESP	1RA ENTREGA	CANT					
0	235	1056	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO	49					
080	909	6647	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO	80					
080	610	2398	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO	80,800					
...									
080	235	0876	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO. TRATANDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACION	60	31 DE AGOSTO DEL 2016	60	60	60	
080	235	1056	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO. TRATANDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACION	283	31 DE AGOSTO DEL 2016	283	6	566	
080	909	6647	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO. TRATANDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACION	545	31 DE AGOSTO DEL 2016	545	10	1090	
080	610	2398	20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO. TRATANDOSE DE BIENES NACIONALES Y 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO CUANDO SE TRATE DE BIENES DE IMPORTACION	65,412	31 DE AGOSTO DEL 2016	65,412	13	130,824	
<b>RÉGIMEN IMSS PROSPERA</b>									
GP	GEN	ESP	DIF	VAR	1RA ENTREGA	CANT			
080	235	1056	00	01	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO	49			
080	909	6647	00	01	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO	80			
080	610	2398	11	01	30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA COMUNICACION DEL FALLO	80,800			

*[Handwritten signatures and marks]*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....

NUMERAL/ ANEXO	DICE:	DEBE DECIR:
V.	<p><b>V. CRITERIO DE EVALUACION: BINARIO</b></p> <p>Justificación: La clave solicitada en esta requisición, se encuentra en el Catálogo General de Artículos del IMSS y ha sido validada por las Áreas Normativas, en función de ello, se elige el Sistema Binario.</p>	<p><b>V. CRITERIO DE EVALUACION: BINARIO</b></p> <p>Para el caso que nos ocupa, el criterio de Puntos y Porcentajes <b>NO es factible</b>; toda vez que, se van a adquirir <b>bienes terapéuticos</b> cuyas especificaciones técnicas en primer lugar, se encuentran <b>estandarizadas</b> por el Consejo de Salud General, en la descripción emitida dentro de los Cuadros Básicos y Catálogos publicados en el Diario Oficial de la Federación y de ámbito obligatorio para las Dependencias y Entidades del Sector Salud y en segundo lugar las características de dichos bienes <b>siguen un patrón en común</b>, lo cual se encuentra en la <b>descripción de las claves</b> solicitadas en las Convocatorias a las Licitaciones Públicas, y que resultan ser de carácter forzoso para quienes deseen participar, por lo tanto, se deberá acreditar que cumplen con la especificación técnica solicitada para satisfacer las necesidades de cada una de las áreas requerientes.</p> <p>En consecuencia y conforme lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la LAASSP, será el <b>Criterio de Evaluación Binario</b> que se aplicará para la evaluación de las propuestas, ya que, no se requiere vincular las condiciones que deberían cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque estos se encuentran <b>estandarizados</b> en el mercado y el <b>factor preponderante</b> que considera para la adjudicación del contrato es el <b>precio más bajo</b>.</p>
IX	<p><b>IX. REQUISITOS PARA LA ENTREGA:</b></p> <p><b>IX.A) APLICABLES PARA RÉGIMEN ORDINARIO</b></p> <p>“... “</p> <p>El medio de transporte viral (clave 080.909.6647) se empleará para la toma y transporte de muestras biológicas que serán utilizadas en las confirmación diagnóstica de Influenza y Sarampión/Rubéola a través de la técnica de RT-PCR en tiempo real, debido a la naturaleza de esta técnica es necesario garantizar la calidad de las muestras biológicas, por esta razón el medio debe estar compuesto por solución salina de Hanks, modificada y enriquecida con seroalbumina bovina, cisteína, gelatina, sacarosa y ácido glutámico. El pH debe estar amortiguado con tampón HEPES y tener rojo fenol como indicador de pH; además para evitar el crecimiento de bacterias y levaduras debe contener vancomicina, anfotericina b y colistina.</p> <p>Con la finalidad de contar con una mayor distribución en las unidades médicas y optimizar la toma de la muestra de los casos probables, es necesario que el medio de transporte viral (clave 080.909.6647) y el medio de transporte Cary Blair (clave 080.610.2398) se puedan almacenar a temperatura ambiente.</p>	<p><b>IX. REQUISITOS PARA LA ENTREGA:</b></p> <p><b>IX.A) APLICABLES PARA RÉGIMEN ORDINARIO E IMSS PROSPERA</b></p> <p>“... “</p> <p>El medio de transporte viral (clave 080.909.6647.00.01) se empleará para la toma y transporte de muestras biológicas que serán utilizadas en las confirmación diagnóstica de Influenza y Sarampión/Rubéola a través de la técnica de RT-PCR en tiempo real, debido a la naturaleza de esta técnica es necesario garantizar la calidad de las muestras biológicas, por esta razón el medio debe estar compuesto por solución salina de Hanks, modificada y enriquecida con seroalbumina bovina, cisteína, gelatina, sacarosa y ácido glutámico. El pH debe estar amortiguado con tampón HEPES y tener rojo fenol como indicador de pH; además para evitar el crecimiento de bacterias y levaduras debe contener vancomicina, anfotericina b y colistina.</p> <p>Con la finalidad de contar con una mayor distribución en las unidades médicas y optimizar la toma de la muestra de los casos probables, es necesario que el medio de transporte viral (clave 080.909.6647.00.01) y el medio de transporte Cary Blair (clave 080.610.2398.11.01) se puedan almacenar a temperatura ambiente.</p> <p>“...”</p>





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.-----

NUMERAL/ ANEXO	DICE:	DEBE DECIR:
<p>GLOSARIO DE TÉRMINOS</p> <p>“... ”</p>	<p>numero (6) _____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio (7) _____.</p>	<p>con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio (7) _____.</p> <p>GLOSARIO DE TÉRMINOS</p> <p>ANEXO 19</p> <p>SE AGREGA</p> <p>“... ”</p> <p>LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE SE CONSIDERAN PARA EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SON:</p> <p>LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULOS O TÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE SE CONSIDERAN EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SON:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tratado de Libre Comercio de <b>América del Norte</b>. Capítulo X, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 1993;</li> <li>2. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la <b>República de Colombia</b> y la República de Venezuela. Capítulo XV, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1995 (a partir del 19 de noviembre de 2006, Venezuela ya no participa en dicho tratado);</li> <li>3. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de <b>Costa Rica</b>. Capítulo XII, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 1995;</li> <li>4. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de <b>Nicaragua</b>. Capítulo XV, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1998;</li> <li>5. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de <b>Israel</b>. Capítulo VI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2000;</li> <li>6. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la <b>Comunidad Europea</b> y sus estados miembros. Título III, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2001;</li> <li>7. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la <b>Asociación</b></li> </ol>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....

NUMERAL/ ANEXO	DICE:	DEBE DECIR:
		<p>Europa de Libre Comercio, Capítulo V, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2001;</p> <p>8. Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, Capítulo 11, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2005, y</p> <p>9. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, el Capítulo 15-bis, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2008.</p>

ACTO SEGUIDO, SE SEÑALAN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE. ESTAS SE HACEN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), PARA QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN A CONOCER LAS MISMAS, CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, MANIFESTANDO A LAS EMPRESAS QUE TIENEN SEIS HORAS, A PARTIR DE SU CONOCIMIENTO A TRAVES DE SU PUBLICACION EN COMPRANET PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACION CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE A TRAVES DEL MISMO MEDIO.....

NOTA: PARA PLANTEAR DE MANERA ADECUADA SUS PREGUNTAS, SE SOLICITA QUE EN PRIMERA INSTANCIA REFERENCIE EL NUMERO CONSECUTIVO DE LA CONVOCANTE (NO. CONVOCANTE), LO ANTERIOR PARA DAR UNA PUNTUAL RESPUESTA A SU PLANTEAMIENTO.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	NO. PREGUNTA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
1	4.1.2. REGISTROS SANITARIOS.	1	INSTRUMENTOS EQUIPOS FALCON, S. A. DE C. V.	Y SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ACUERDO "LISTADO DE INSUMOS DE BAJO RIESGO" PUBLICADO EN EL DOF DEL 22/12/2014	EN EL CASO DE LAS PARTIDAS 1 Y 2, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR "ACUERDO" POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCION DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERISTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GVR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	NO. PREGUNTA	LICITANTE	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
2	4.1.6. CARTA DE RESPALDO.	4	INSTRUMENTOS EQUIPOS FALCON, S. A. DE C. V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS DEFINA SI DICHA CARTA PODRA SER FIRMADA POR EL TITULAR DE REGISTRO SANITARIO, DISTRIBUIDOR PRIMARIO O FILIAL EN MEXICO.	<p>LA CARTA DE RESPALDO PODRA SER FIRMADA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O POR UN DISTRIBUIDOR SIEMPRE Y CUANDO EL REGISTRO SANITARIO LE OTORQUE DICHA CONDICION.</p> <p>EN EL CASO DE LAS PARTIDAS NUMERO 3 Y 4 SI SE REQUIERE DEL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE.</p>	CONTRATANTE
3	4.3.4. ESCRITO DE ESTRATIFICACION DE MIPYME	2	INSTRUMENTOS EQUIPOS FALCON, S. A. DE C. V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFESTEMOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO NOS ENCONTRAMOS EN DICHA ESTRATIFICACION ¿SE ACEPTA?	<p>PARA EL CASO DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DE ESTRATIFICACION DE MIPYME NO ES NECESARIO PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRECISANDO QUE NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO INCORPORAR DICHO ESCRITO.</p>	CONTRATANTE
4	4.4. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	3	INSTRUMENTOS EQUIPOS FALCON, S. A. DE C. V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON ESCRITO LIBRE.	<p>SE DA RESPUESTA A SU CUESTIONAMIENTO EN LAS ACLARACIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.4 INCISO D)</p>	CONTRATANTE
5	ANEXO 2 Y TERMINOS Y CONDICIONES	5	INSTRUMENTOS EQUIPOS FALCON, S. A. DE C. V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE SE REFIERE CON 4 DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA, TODA VEZ QUE EN LAS TABLAS DE ENTREGA CITADAS EN LOS PARRAFOS ANTERIORES, NOS MENCIONAN FECHAS ESPECIFICAS DE ENTREGA.	<p>DESPUES DE LA FECHA DE ENTREGA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR TENDRA 4 (CUATRO) DIAS NATURALES ADICIONALES PARA LA ENTREGA CONSIDERANDO ESTOS 4 DIAS COMO ATRASO CON LA APLICACION DE LA PENNA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE.</p>	TÉCNICA

DERIVADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL NO ES VISIBLE LA HORA DE PUBLICACIÓN DE LAS CONTESTACIONES A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS; SE EMITIÓ UN AVISO EN DICHO SISTEMA EN EL CUAL SE INDICA LA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....

HORA EN QUE SE REALIZÓ DICHA PUBLICACIÓN, Y QUE EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACION CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS CONCLUIRÍA EN PUNTO DE LAS 17:30 HRS.....

UNA VEZ QUE CONLUYÓ EL TIEMPO PREVISTO POR LA CONVOCANTE PARA RECIBIR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASI COMO A LA RESPUESTAS OTORGADAS A LAS PREGUNTAS REMITIDAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A DICHO ACTO, SE VERIFICÓ QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY.....

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARÁ UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN DICHO SISTEMA INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL OCTAVO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, COL. ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL CUAL PODRAN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.....

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EL DÍA 29 DE FEBRERO DEL 2016, EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY, ASI COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.....

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 18:30 HRS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2016, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.....

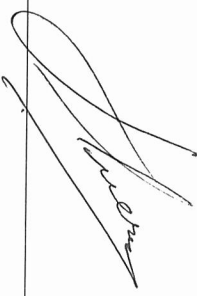




ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.....

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS	ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	
GUSTAVO HUMBERTO MARTÍNEZ MENDOZA	ENCARGADO DE LA SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN	
NO HUBO ASISTENCIA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	
LIC. ALEIDA ROSA MORALES ZEBALLOS	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	
DRA. PATRICIA PÉREZ REYES	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD IMSS PROSPERA	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYR047-E5-2016 ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA LA TOMA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS (RÉGIMEN ORDINARIO Y PROSPERA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. ....

NOMBRE	AREA	FIRMA
DR. JOSÉ OLVERA ÁLVAREZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD IMSS PROSPERA	
QFB. LILIAN HERNANDEZ RUIZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.	
ING. MIGUEL ANGEL PACHECO HERNANDEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.	
JORGE ALEJANDRO GARCÍA CASAS	REPRESENTANTE DE RECURSOS MATERIALES DE IMSS PROSPERA	

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL NO HUBO ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----

